

Proceso de Admisión

La admisión del aspirante la efectúa el Departamento de Control Escolar y Archivo.

El aspirante a una carrera debe:

- Presentar la solicitud de admisión;
- Entregar la documentación requerida al nivel que aspira.

Matrícula

Requisitos para mexicanos

- Copia de la CURP
- Acta de nacimiento (Original)
- Certificado del nivel inmediato inferior al que desea matricular de instituciones que tengan Reconocimiento de Validez Oficial (REVOE)
- Ocho fotografías tamaño infantil (blanco y negro, no instantáneas)
- Pago de inscripción

Requisitos para extranjeros

- Acta de naturalización
- Documentos migratorios de legal estancia en el país
- Revalidación de estudios de Secundaria por la SE
- Ocho fotografías tamaño infantil (blanco y negro, no instantáneas)
- Pago de inscripción

Para todos los casos, los documentos deben ser originales y en buen estado, sin raspaduras ni enmiendas. Los extranjeros deben venir con los documentos legalizados por la Embajada o Consulado de México en el país de residencia, y cuando el idioma no sea el español, debe traer la documentación debidamente traducida por perito calificado.

Es necesario tener tablet o laptop para matricular en cualquiera de las carreras.

El aspirante tiene derecho a solicitar el establecimiento de equivalencias o revalidación de estudios.

Al solicitar la admisión al Plan de Estudios, el aspirante, interesado en el establecimiento de equivalencia o en la revalidación de estudios, debe:

Instituto Internacional para el Desarrollo



1. Hacer una cita con la Dirección General;
2. Presentarse puntualmente a la cita, con copia simple de:
 - a) Kardex;
 - b) Plan de Estudios del programa iniciado en otra institución de Educación Media Superior y/o Superior y
 - c) Programa/s de estudios de cada una de las asignaturas cuya equivalencia o revalidación pretende.